

por la zona, por el país

# SERGIO DIEZ

→ SENADOR



**SERGIO DIEZ** es un realizador que llegará al Senado no por obra de la improvisación, sino gracias al respaldo de sus obras concretas:

*Presidente del Centro de Derecho de la Universidad Católica (1946)*

*Profesor de las cátedras de Derecho Romano y Derecho Civil (1950)*

*Presidente de la Juventud Conservadora (1952-53)*

*Diputado por la Provincia de Talca (1957-1965)*

*Presidente del Partido Conservador (1962-1963)*

**Nº 1**

CONOZCA ESTA BREVE SINTESIS DE SU ACCION PARLAMENTARIA

# LA EXTENSA LABOR PARLAMENTARIA DEL DIPUTADO SERGIO DIEZ ABARCA TODOS LOS ASPECTOS DEL TRABAJO LEGISLATIVO

HE AQUI ALGUNOS EJEMPLOS QUE HABLAN POR SI SOLOS DE SU BRILLANTE DESEMPEÑO EN EL CONGRESO.

## CUESTIONES CONSTITUCIONALES

- Acusación a los Ministros de Relaciones Exteriores y Justicia por su responsabilidad en la fuga de los reos peronistas (octubre de 1957).
- Oposición a otorgar previsión social para diputados y senadores por considerar que además de estar desfinanciada la ley, se estaba legislando en beneficio exclusivo de los legisladores (Ley 12.566 - julio 1957).
- Inhabilidades parlamentarias (septiembre de 1964).
- Supresión de pactos electorales (1960).
- Sobreseimiento en materia de cheques adeudados (junio de 1960).
- Pensiones del Servicio de Seguro Social (agosto 1960 - enero 1963).
- División política del país (julio 1964).

## REMUNERACIONES

- Reorganización del Servicio Nacional de Salud (enero 1958).
- Planta de la Fuerza Aérea de Chile (agosto 1958).
- Sueldos al personal de los sectores público y privado (Ley 13.305 - enero 1959).
- Sueldos del Magisterio (Ley 14.453 - septiembre 1960).
- Bonificación al personal de los sectores público y privado (Ley 14.501 - diciembre 1960).
- Remuneraciones de los sectores público y privado (Ley 14.688).
- Sueldos de la Administración Pública (Ley 15.575 - abril 1964).

## POLITICA ECONOMICA, TRIBUTARIA Y FINANCIERA

- Oposición a los legisladores que proponían zonas francas alimenticias y a la Junta de Adelanto de Arica, velando especialmente por la defensa de la agricultura nacional.
- Convenio con la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta para impedir la paralización de las faenas y resguardar los intereses fiscales comprometidos, abarcándose la diversificación de diversas actividades de producción de la provincia.

■ Ley 13.305. Conjunto de medidas para poner orden en la política presupuestaria, disminuir la creciente desocupación, echar los cimientos para diversificar la producción y lograr el equilibrio de la balanza de pagos (1959).

■ Defensa de la política del gobierno del Presidente Alessandri (14 - XII - 60).

■ Defensa de la política habitacional del Presidente Alessandri (20 - VI - 61).

■ Reformas Tributarias (Ley 15.564 - 23 enero 1963).

■ Refinerías de la Gran Minería del Cobre (28 abril 1964).

■ Bancos de Fomento (9 septiembre 1964).

## SEGURIDAD SOCIAL

■ Continuidad de la Previsión (Ley 10.986) (junio 1958).

■ Vigencia permanente del sistema de imposiciones de los obreros agrícolas en el Servicio de Seguro Social (junio 1960).

■ Protección del trabajo de menores (octubre 1961).

■ Previsión para choferes de taxis (septiembre 1964).

■ Imposiciones de las mujeres aseguradas (junio 1964).

## OBRAS PUBLICAS Y HABITACIONES

■ Suspensión del pago de dividendos a la CORVI (Ley 15.228 - mayo 1963).

■ Reconstrucción del sur (junio 1960).

■ Reajuste de las cuotas de ahorro de la CORVI (Ley 25.421 - noviembre 1963).

■ Legislación para compradores de sitios en poblaciones mal constituidas (noviembre 1961).

■ Financiamiento de la CORVI. Vigilancia celosa de los fondos de que dispone la CORVI para cumplir sus fines.

■ Venta de casas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social (septiembre 1964).

■ Normas para la adquisición de viviendas CORVI (Ley 14.140).

■ Abovedamiento de canales en las poblaciones (junio 1964).

## PROYECTOS DE LEY DE INTERES REGIONAL

■ Expropiación de un inmueble en Talca, destinado al Instituto Comercial (Ley 13.566).

■ Administración del gimnasio y estadio de Curicó (Ley 14.034).

■ Modificación a la Ley 11.654 sobre Municipalidad de Licantén.

■ Obras públicas de Talca (agosto 1960).

■ Empréstito para la Municipalidad de Talca (marzo 1961).

■ Expropiación de terrenos en la ciudad de Talca para la construcción de una Tenencia de Carabineros.

■ Donación de materiales de construcción para casas construidas en los terrenos del Estadio de Cauquenes (Ley 14.670).

■ Condonación de deudas por exceso de consumo de agua potable en diversas poblaciones.

■ Recursos para urbanizar la Población "Arturo Prat" de Talca (agosto 1964).

■ Empréstito a la Municipalidad de Teno (Ley 13.338).

■ Liberación de derechos de aduana e internación de especies destinadas a la Congregación Siervas de Jesús de Talca (Ley 14.633).

■ Empréstito a la Municipalidad de San Clemente (Ley 14.849).

■ Liberación aduanera para especies destinadas al Liceo María Auxiliadora y al Obispado de Linares.

## POLITICA AGRARIA

■ Distribución de lotes fiscales en la Provincia de Magallanes (junio 1958).

■ Ley de Reforma Agraria (julio 1962).

■ Industrias elaboradoras de vinos (abril 1964).

■ Incorporación del Departamento de Cauquenes en los beneficios de la Ley 15.143 (mayo 1963).

■ Frigorífico de Curicó.

## POLITICA EDUCACIONAL

■ Mejoramiento de locales escolares.

■ Situación del Magisterio.

■ Programa y cooperación de la educación privada al esfuerzo del Estado.

■ Defensa de las subvenciones fiscales o municipales.

■ Asistencia social y económica a los escolares (1964).

■ Erradicación del analfabetismo (junio 1963).

■ Subvenciones a alumnos de cursos de capacitación obrera (septiembre 1964).

■ Préstamos del "Fondo para Construcción de Establecimientos Educativos" a particulares, para que construyan establecimientos educacionales privados (julio 1963).

■ Instalación de Televisión en diferentes provincias (agosto 1964).

■ Escuelas Zonales y Cursos de Capacitación Obrera. A través de las diferentes Leyes del Presupuesto en que le ha tocado participar.

■ Incorporación de las Provincias de Talca, Maule y Linares dentro de las Disposiciones sobre Reconstrucción del Sur

## INCORPORACION DE LAS PROVINCIAS DE TALCA, MAULE Y LINARES DENTRO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE RECONSTRUCCION DEL SUR

■ Fondos para construir poblaciones obreras en la zona, con los créditos otorgados para reconstrucción del sur.

■ Préstamos a diversas instituciones de educación, beneficencia, bomberiles, etc., de acuerdo con el Art. N.º 60 de la Ley de Reconstrucción.

■ Préstamos para reconstrucción a particulares.

■ Condonación de los préstamos a las instituciones de beneficencia y educación.

## POLITICA INTERNACIONAL

■ Enviado Especial del Gobierno de Chile ante los Gobiernos de Uruguay y Paraguay para lograr una posición favorable de estos países en los organismos internacionales frente al litigio con Bolivia por la cuestión del Río Lauca.

## PROYECTOS DE LEY DEL PRESIDENTE FREI

■ Defensa de la Ley sobre Nuevo Trato del Cobre.

■ Estudio y presentación de disposiciones que modifiquen la Ley sobre Impuesto Patrimonial propuesta por el Gobierno.

## EL DIPUTADO DIEZ HA DICHO:

"En Chile las leyes se han hecho para cumplirse y el honor nacional no es una frase demás en nuestras leyes, sino que tiene profundo sentido y contenido. Nosotros, celosos guardadores de las tradiciones republicanas seremos inexorables para hacerlas respetar, por muy alto que estén colocados los funcionarios que las infrinjan". (De la acusación a los ministros de Relaciones Exteriores y Justicia por la fuga de los reos peronistas).

"Estamos defendiendo la dignidad del Parlamento a fin de que, el día de mañana, no se nos pueda decir, desde las esferas del Ejecutivo, que aquellos a quienes está entregada la función fiscalizadora no tienen reparos en legislar en favor de sus propios intereses". (De la discusión de la Ley 12.566 sobre Previsión Social para diputados y senadores).

"Constituye una preocupación de nuestro Partido el alza del "standard" de vida de los trabajadores; pero esta alza no se puede dar por ley; porque si nosotros pudiéramos, en virtud de un solo acto de malabarismo de la ley, crearle mejores condiciones de vida a nuestro pueblo, ¿por qué hablar de un reajuste de un 20% o de un 32,5% cuando

sabemos que sus necesidades son mayores?". (De la discusión de la Ley 13.305).

"La cuestión de fondo es que necesitamos mejorar nuestra realidad económica. Nuestros problemas no se corrigen con leyes, sino con una buena y sana política, con trabajo, con esfuerzo y con unidad nacional... y no con verbalismo". (De un discurso hablando sobre la labor de la CORVI).

"O el país tiene una producción agropecuaria suficiente, o no la tiene. Pues bien, si el país no la tiene, hay que buscar los medios para suplir ese déficit alimenticio en todo el territorio nacional y no sólo en una zona determinada. En caso contrario, si existe una producción suficiente, el problema es de mala distribución, de deficiente organización del comercio del norte y de falta de capitalización. En ningún caso la solución sería traer, indiscriminadamente, alimentos desde el extranjero, porque esto tiene el peligro de que así una zona de nuestro país, de gran importancia económica y estratégica, estaría pasando a depender en una materia esencial, como es su abastecimiento, no del resto del país, sino del extranjero" (De un discurso sobre la proyectada Zona Franca Alimenticia).

**SERGIO DIEZ** *conoce a fondo la realidad nacional*

**SERGIO DIEZ** *ha sido un brillante diputado en la Cámara y será un senador estudioso, consciente y ponderado en el Senado de la República*

**SERGIO DIEZ...** *Márquele preferencia en el número UNO de la lista conservadora por Curicó, Talca, Linares y Maule.*

**RECUERDE** *que él representa...*

**UN COMPROMISO SOLEMNE  
CON CHILE.**